



**ASAMBLEA GENERAL  
COMISIÓN TÉCNICA PERMANENTE**

Miércoles 29 de abril de 2015

Ciudad del Saber, Sede de SENACYT Auditorio Segundo Piso

1:30 p.m.-04:30 p.m.

1. Se inicia la asamblea con la discusión de la Agenda por Dr. Marcos Young.

Agenda:

Verificación de Quórum

Aprobación del acta anterior

Aprobación:

- Extensión de becas de pregrado a todos los estudiantes.
- Becas de salud convocadas al primer cuatrimestre 2015.
- Reapertura de áreas desiertas.
- Cursos propedéuticos para estudiantes de escuelas secundarias.
- Asignación de Coordinador de SENACYT.
- Centro de simulación. Cursos de BLS, ACLS, etc.
- Nuevos Programas a lanzarse en mayo de 2015.

2. Se verifica el quórum
3. Se Aprueba el acta previa de la asamblea general de la Comisión Técnica Permanente (CTP) del 25 de marzo de 2015.
4. Avance de Reuniones con miembros de la Comisión Técnica Permanente.  
Dra. Dayara Martínez secretaria de la CTP Presenta síntesis de todas las consideraciones encontradas en las reuniones de abril 2015.  
Encontrándose puntos relevantes tales como:
  - 4.1 Existe la necesidad de formación de un importante número de Asistentes y Técnicos a nivel de Institutos Superiores y Universidades.



- 4.2 Existe avance en el reconocimiento de la Licenciatura en aquellos que estaban como técnicos.
- 4.3 Se hace énfasis en fortalecer la formación para el relevo generacional que es importante ya que encontramos una gran cantidad de personal jubilado activo y en vías de jubilación.
- 4.4 En la parte médica, se hace énfasis en el fortalecimiento de la carrera a nivel nacional y formación en atención primaria de salud.
- 4.5 Encontramos que para algunas disciplinas es importante el fortalecimiento en Postgrado y Maestría siendo necesario completar información para la priorización.
- 4.6 Al hacer el ejercicio ¿De cuánto es el Recurso Humano para suplir las necesidades? encontramos que hay distintas variables que se deben considerar para que podamos fortalecer esa área.
- 4.7 Hay muchos diagnósticos pendientes y se exhorta a completar esos sustentos.

## 5. Puntos para aprobación:

### 5.1. Extensión de becas de pregrado a todos los estudiantes.

Actualmente, nos encontramos en la fase de pregrado tratando de llevar becas no solo a estudiantes de primer ingreso; pero también a estudiantes que ya cursan las carreras y tengan la necesidad de apoyo según diagnóstico de recursos humanos.

Las áreas de Licenciatura que se están formando en este momento son; farmacia, medicina, radiología médica, laboratorio clínico, enfermería.



## 5.2 Becas de salud convocadas al primer cuatrimestre 2015.

Convocatorias	Becas Disponibles	Aspirantes	Otorgados
Especialidades o subespecialidades médicas en áreas prioritarias identificadas por el Ministerio de Salud	60	2	
Licenciaturas en Áreas prioritarias del Sector Salud	230	19	17
Maestría en Salud Pública	60	Abierta hasta las 3:00 pm del 29 de abril de 2015	
Especialización en Medicina Nuclear	10	0	0
Técnicos de enfermería (de T1 a T2)	150	10	3
Total general	510	31	20

### 5.2.1. Intervenciones

- Se resalta la debilidad en cuanto al desconocimiento general de las convocatorias, por consiguiente habrá:
  - Establecimiento estrategia de comunicación a través de medios como WhatsApp y Redes Sociales para ayudar a la divulgación de la información de las convocatorias.
  - Coordinación con los gremios mediante publicaciones en la página web del MINSA de la Comisión Técnica Permanente, divulgación en radio, prensa y televisión.
- Se solicita mayor divulgación de los procesos.
  - Dr. Young, Informó que en el mes de junio y julio se hará conjuntamente el MINSA/CSS/SENACYT/IFARHU, recorrido por las distintas unidades, para dar información sobre el tema; Además, indica que habrá un coordinador exclusivo de salud en SENACYT para contestar las inquietudes que se den de las mismas.

### 5.3 Reapertura de áreas desiertas.

Se establece que todas las áreas de formación que quedaron desiertas en la primera convocatoria se van a volver a lanzar, incluyendo las especialidades.

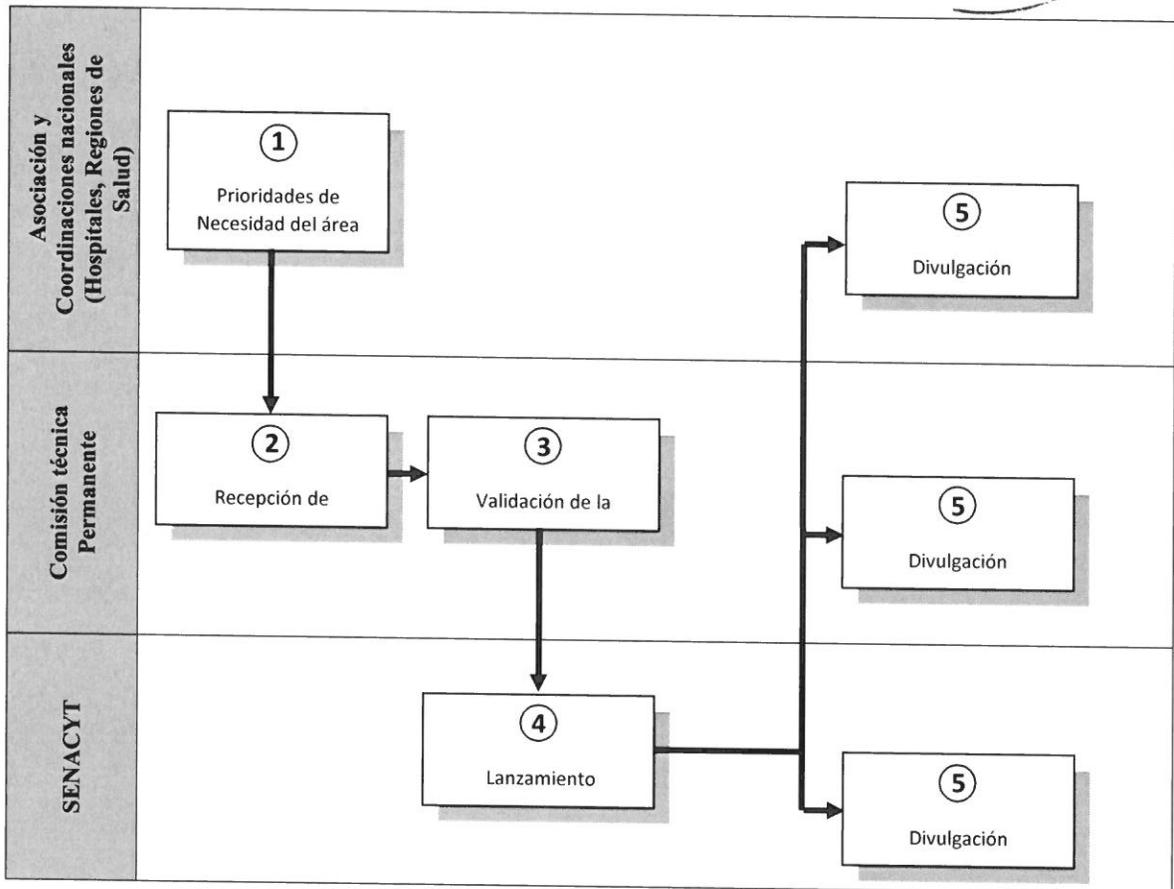


#### 5.3.1. Intervenciones:

- Se expone la necesidad de considerar, adicionalmente a la formación del pregrado, el área de las especialidades para las distintas disciplinas como una propuesta que sea mucho más integral.
  - Se informó que cada 3 – 4 meses se harán convocatorias, la próxima debe ser para octubre 2015.
  - Se indicó que las solicitudes de becas por disciplina o especialidad deben ser coordinadas por los niveles nacionales de MINSA y CSS, luego de coordinar con la asociación seleccionada para que nos apoye en la divulgación de las convocatorias.
- El flujo de información es así:
  - Recibimos la información de las sociedades.
  - Vamos a las coordinaciones nacionales.
  - Comisión técnica permanente valida la información.
  - Se lleva la convocatoria
  - Divulgación de la Beca



Ver cuadro Adjunto



#### 5.4 Cursos propedéuticos para estudiantes de escuelas secundarias.

5.4.1 El Objetivo de estos cursos es para que pasen el examen de admisión y se puedan mantener en las carreras, reforzándolos en áreas como; Biología, Física, Química.

5.4.2 Los contenidos que se darán se están consultando con la Universidad de Panamá.

- El curso está consensuado con la Facultad de Ciencias de la UP, lo que sí les estamos pidiendo es que se haga, la propuesta en base al área de necesidad, para esta los profesores trasladen al Centro Regional de Veraguas, dependiendo de la demanda presentada.
- Probablemente hay que abrirlo también en otros Centros Regionales, por lo que estamos pidiendo que nos coticen el traslado de los profesores,



- Para las comarcas estamos considerando un viático que pudiese darse a los estudiantes a través de la universidad, aproximadamente B/.10.00 diarios.
- El curso será sabatino, contemplando 16 clases.

5.3.1 Será para estudiantes de 6to año de escuelas oficiales que quieran estudiar una carrera en el área de la salud, estamos tratando que sean aproximadamente 150 cupos en Chiriquí con la Universidad UNACHI y 600 cupos para provincias centrales con las sedes regionales.

- El 80% de los estudiantes que entran a UNACHI son de escuelas privadas mientras que solo un 20% son de escuelas públicas, con estos cursos se espera nivelar un poco la situación.
- Para la próxima sesión, se espera hablar de un propedéutico de médicos generales, antes de entrar a laboral en el sistema público, esto se anunciará en un futuro próximo.
- Se sugiere considerar para los cursos propedéuticos a los graduandos de escuela secundaria y a los ya egresados.

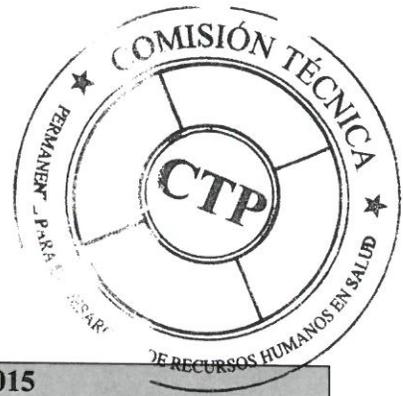
#### 5.5 Asignación de Coordinador de SENACYT.

Se adscribirá un personal de salud que pueda servir de enlace entre SENACYT y la Comisión Técnica Permanente que comunicará toda la información de las becas y sustentará a contraloría, el curso de cada convocatoria, el mismo estará empezando en las próximas semanas.



#### 5.6 Centro de simulación. Cursos de BLS, ACLS, etc.

- 5.6.1. Primera fase: Se hará acto público para convocar un programa de capacitación de BLS.
- 5.6.2. Segunda fase: En coordinación con la CSS, se seleccionarán aproximadamente 150 personas de todo el país para capacitarlos como instructores de BLS, ACLS.
- 5.6.3. A futuro el Ministerio de Salud quiere establecer un Centro Nacional de Certificación para todas las licenciaturas y técnicos. UIP y Latina tienen centros de simulación, nosotros no vamos a hacer eso, lo que haremos será certificar a los profesores y al personal que acredita en esas instalaciones.
- 5.6.4. Uno de los convenios que estamos haciendo con el Colegio Médico como parte de la certificación se busca construir una base de datos que se pueda verificar ¿Cuántas personas hay acreditadas en cada curso?, el compromiso es que gremio va a participar con nosotros en el proceso de certificación validando lo que se da en estas instalaciones, iremos poco a poco agregando a las otras especialidades.
- 5.6.5. Se está visualizando para el caso de medicina cuyo requisito para entrar al internado hay un plan programada que dice que deben estar certificados con BLS, intubación y atención de infantes. Estamos enfocándonos ahorita en BLS, como estrategia institucional.
- 5.6.7. Técnicos de Urgencias médicas sugieren ser considerados para entrenamiento para el instituto de certificación de BLS, ACLS.
- 5.6.8. Para los Beneficios de entrenamiento la Universidad de Panamá hizo la solicitud y se intentará que sean docentes que laboren en ambas instituciones (Minsa/CSS).



5.7. Nuevos Programas a lanzarse en mayo de 2015.

<b>PROXIMAS CONVOCATORIAS MAYO 2015</b>	
Técnicos de vectores para la región de salud de Chiriquí	(30)
Técnicos de vectores para la región de Salud de Veraguas	(30)
Técnicos de vectores para la región de Salud de Coclé	(30)
Técnicos de vectores para la región de Salud de Los Santos	(30)
Técnicos de vectores para la región de Salud de Panamá	(30)
Técnicos de vectores para la región de Salud de Alligandí	(30)
Técnicos de vectores para la región de Salud de Kuna Yala	(30)
Especialidades o subespecialidades médicas internacionales, ronda II (Cardiología, Gastroenterología)	
Maestría en enfermería internacionales (cuidados paliativos porque no se dicta en Panamá)	
Técnicos en perfusión cardiaca internacional (Exclusivo para personal que esté laborando en HST, CHAAM, HN, Especialidades Pediátricas, Chiriquí)	
Especialidad en odontología	
Maestría en salud pública con énfasis en epidemiología	
Técnicos en enfermería en áreas prioritarias del sector salud, ronda II	
Maestrías o Postgrados en Enfermería Nacionales	

Se pide que todo lo que tenga que ver con formación se trabaje en la mesa de la Comisión Técnica Permanente

Toda la información solicitada por la CTP que está pendiente, deberá ser entregada de manera formal mediante nota dirigida al Dr. Marcos Young, Asesor de Docencia del Despacho Superior del MINSAL y a la Dra. Dayara Martínez, Secretaria Técnica de la Comisión Técnica Permanente.

Se cita a los representantes de la comisión técnica permanente a la próxima Asamblea General que será el miércoles 27 de mayo de 2015, en Ciudad del Saber, Sede de SENACYT Auditorio Segundo Piso a la 1:30 p.m.-04:30 p.m.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión a las 4:30 p.m.